

### CERTIFICADO DE SERVICIO

Nº Certificado: 16652

Datos del Cliente

Nombre:	Quintanar de la Orden (Alcantarillado)	Código:	5.517
Dirección:	Plaza de la Constitución 1	Nº de Tratamiento:	4
Población:	QUINTANAR DE LA ORDE	C.P.:	45800
Teléfono:	925180750 C.I.F.: P4514300E	Provincia:	TOLEDO
Contacto:		Actividad:	
		Cargo:	

Tipo de Servicio

Vigilancia / monitorización

Tratamiento biocida  Desinsectación  Desratización  Desinfección  Tto. Especial

Fecha prestación servicio: **30-08-2016**

Reconocimiento de la instalación

Barreras físicas  Adecuado  Inadecuado

Examen del entorno  Adecuado  Inadecuado

Especies detectadas y ubicación: **RATAS - Alcantarillado**

Medidas Preventivas o Correctoras Recomendadas / Incidencias ó Medidas a adoptar

Colocar Insectocaptores / Trampas adhesivas  Colocar tela mosquitera  Colocar Quitafrio / burlete  Sellar tuberías / desagües

Mejorar estado de limpieza  Mercancía sobre pallets / estanterías  Reparar grietas / huecos / desperfectos  Revisar programa RSU

Otros:

Nivel Infestación

Nulo  Leve  Medio  Grave

Horario

Hora Inicio: **08:00** Hora Fin: **12:00**

#### PRODUCTOS UTILIZADOS

Tipo Biocida	Nombre Comercial	Materia Activa y %	Nº Registro	Método de Aplicación	Dosificación	Plazo Seg.	Lote/Caducidad	Consumo
DESINSECTACION								
<input type="checkbox"/> Emulsión concentr	Permapin 12,5	Permetrina 12'5 %	15-30-00810-HA			12 h		
DES RATIZACION								
<input checked="" type="checkbox"/> Rodenticida	Muridax-20 Bloques	Bromadiolona 0,005%	ES/AA-2013-14-00115	Cebos en Bloque		No tiene		64

c/ Severo Ochoa, Miguel Hernandez, c/NTR Sra de los Dolores, c/Lopez Brea, c/PVE, c/Santa Genara, c/N.301 (y alrededores de estas calles)

- Se revisa todas las zonas de recinto Ferial, Paseo Juan Carlos I, Paseo Colón y zonas de tránsito en Feria.

Área Tratada: Totalidad de arquetas del alcantarillado de Quintanar de la Orden

Contratado hasta: 30-09-2016

#### Observaciones:

- 1.- El plazo de Seguridad de los productos aplicados es el especificado. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del local tratado.
- 2.- Después de transcurrido el plazo de Seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
- 3.- Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
- 4.- En caso de dispersión micronizada (desinsectación), la primera limpieza tiene que ser solo con agua, hasta pasado tres días no fregar las áreas tratadas con detergentes, ni lejías, ni hacer uso de máquinas de vapor.
- 5.- Con su firma el cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

Instituto de Toxicología 915620420

#### Conclusiones/Resultados:

Recibí del Cliente  
 Nombre, firma y sello

Nombre y firma del técnico aplicador  
 Javier Barrios Leñero  
 Fecha Carnet: 2-10-2011  
 DNI: 06245688-S

Nombre y firma del responsable técnico  
 María Martínez Asensio  
 Curso:  
 DNI: 04613644M



